OTROSÍ NO. 002			
SECCIÓN A: IDENTIFICACIÓN DEL CONVENIO			
Tipo de Contrato	CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE TRANSFERENCIA.	Fecha del presente documento	23 de agosto 2024
Número de Contrato	CD 010-2024		
Documento a Modificar	Minuta del convenio		
Entidad	Municipio de Yondó (Antioquia)		
Nit	890.984.265-6		
Nombre e Identificación Representante de la Entidad	YERSON ANTONIO ARIZA RIVERA C.C. 8.828.944 expedida en San Pablo		
Calidad y Fundamento Jurídico en el que actúa el Representante de la entidad	El Alcalde Municipal de Yondó (Antioquia), en uso de sus facultades y funciones contenidas en el numeral 3 del artículo 313 de la Constitución Política, el Parágrafo 4 del Artículo 18 y el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012 , las disposiciones vigentes de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y Concepto No. 2215 de 2014 de la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado.		
Dirección electrónica de Notificaciones de la entidad	contactenos@yondo-antioquia.gov.co.		
Nombre del contratista	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE YONDÓ.		
Naturaleza Jurídica	Persona Natural		Persona Jurídica X
Nit o C.C.	NIT. 900066409-7		
Nombre e Identificación del Representante Legal del contratista (si aplica)	AMED BOLIVAR GALVIS C.C. 98.701.252 expedida en Bellos (Antioquia)		
Dirección electrónica de Notificaciones del contratista	Yondó (Antioquia) Teléfono: 3232011060 Correo electrónico: bomberosvolyondo@gmail.com		
SECCIÓN B: CLAUSULAS PARTICULARES			
1. Objeto del Convenio	FORTALECIMIENTO AL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS PARA GARANTIZAR LAS ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES EN LOS PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA; PARA LA IMPLEMETACIÓN EFICIENTE DE LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL Proyecto: Fortalecimiento A Organismos De Socorro.		
2. Justificación de la Aclaración y/o Modificación	Que la cláusula **QUINTA:** Señala que, EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO es de **CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (154.636.080,00)**, el cual está conformado por los componentes de ejecución descritos a continuación: FORTALECIMIENTO AL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS PARA GARANTIZAR LAS ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES EN LOS PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA; PARA LA IMPLEMETACIÓN EFICIENTE DE LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL Proyecto: Fortalecimiento A Organismos De Socorro.		

ENTIDAD PROPONENTE: BOMBEROS VOLUNTARIOS DE YONDÓ			
PLAZO TOTAL: 2 MESES			
COSTOS DE PERSONAL			
CANT	CARGO / OFICIO		VALOR PARCIAL
	PERSONAL PROFESIONAL		
12	Unidades de Bomberos		$57.600.000
1	Comandante		$6.000.000
1	Auxiliar administrativo		$4.800.000
CANT	CONCEPTO	UNIDAD	VALOR PARCIAL
1	Combustible y Lubricantes	Global	$2.000.000
1	Papelería	Mes	$500.000
1	Pólizas colectivas de seguro de Vida para el personal de Bomberos Voluntarios	Mes	$6.168.168
1	Uniforme forestal, uniforme de calle y polo para el personal de Bomberos Voluntarios.	Mes	$15.948.520
1	SOAT de vehículos	Mes	$1.813.552
1	Pago de impuestos vehicular	Mes	$1.766.446
1	Mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos de emergencia	Global	$36.539.394
1	Adecuación de planta física del cuerpo de Bomberos Voluntarios de Yondó	Global	$16.500.000
1	Viáticos y gastos logísticos para situaciones de emergencia en el área urbana y rural	Global	$5.000.000
TOTAL			$154.636.080

El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Yondó, en su calidad de contratista, ha notificado a la Alcaldía Municipal de Yondó que los ítems especificados en el contrato relacionados con las Pólizas colectivas de seguro de Vida para el personal de Bomberos Voluntarios, el SOAT de vehículos, y el Pago de impuestos vehiculares, no requieren ser

	financiados con los recursos del contrato, dado que serán producto de una donación que la entidad fue notificada de recibir por un tercero. 2 – Pólizas colectivas de seguro de Vida para el personal de Bomberos Voluntarios – $6.168.168 3 – SOAT de vehículos – $1.813.552 4 – Pago de impuestos vehicular – $1.766.446
3. Objeto de la Aclaración y/o Modificación	**Modificación:** En vista de lo anterior, el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Yondó solicita que los recursos inicialmente destinados a los ítems mencionados sean reasignados a una nueva actividad en el contrato: Capacitaciones para el personal de bomberos. Las capacitaciones son esenciales para garantizar la efectividad y la seguridad en las operaciones que realiza el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Yondó. A continuación, se detallan las razones por las cuales se considera fundamental esta reasignación de recursos: Actualización de Conocimientos y Habilidades: El ámbito de la atención de emergencias está en constante evolución, con nuevas técnicas, tecnologías y procedimientos que son cruciales para mejorar la respuesta ante incendios, rescates y otros siniestros. Capacitar al personal garantiza que puedan aplicar las mejores prácticas y responder de manera eficiente y segura. Seguridad del Personal: La capacitación adecuada minimiza el riesgo de accidentes y lesiones tanto para los bomberos como para las personas afectadas por emergencias. Un personal mejor preparado es capaz de manejar situaciones complejas y peligrosas con mayor destreza, reduciendo la posibilidad de errores que puedan tener consecuencias graves. Cumplimiento Normativo: En muchos casos, las normativas nacionales e internacionales exigen que el personal de bomberos reciba formación continua para mantener la certificación y la operatividad de la institución. Reasignar los recursos a capacitaciones ayuda a cumplir con estos estándares y a mantener al Cuerpo de Bomberos en conformidad con las leyes y regulaciones aplicables. Mejora de la Capacidad de Respuesta: Las capacitaciones permiten que el equipo de bomberos esté mejor preparado para enfrentar una variedad de situaciones de emergencia, desde incendios hasta rescates en condiciones extremas. Esto incrementa la capacidad de respuesta del cuerpo de bomberos y mejora la protección de la comunidad. El último ítem de esta ficha técnica tiene efecto modificatorio sobre los tres ítems de la cláusula anterior, introduciendo cambios y adiciones que deben ser considerados. Se anexa ficha técnica:

FORTALECIMIENTO AL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS PARA GARANTIZAR LAS ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES EN LOS PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA; PARA LA IMPLEMETACIÓN EFICIENTE DE LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL Proyecto: Fortalecimiento A Organismos De Socorro.

ENTIDAD PROPONENTE: BOMBEROS VOLUNTARIOS DE YONDÓ

PLAZO TOTAL: 2 MESES

COSTOS DE PERSONAL

CANT	CARGO / OFICIO	VALOR PARCIAL
	PERSONAL PROFESIONAL	
12	Unidades de Bomberos	$57.600.000
1	Comandante	$6.000.000
1	Auxiliar administrativo	$4.800.000

CANT	CONCEPTO	UNIDAD	VALOR PARCIAL
1	Combustible y Lubricantes	Global	$2.000.000
1	Papelería	Mes	$500.000
1	Uniforme forestal, uniforme de calle y polo para el personal de Bomberos Voluntarios.	Mes	$15.948.520
1	Mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos de emergencia	Global	$36.539.394
1	Adecuación de planta física del cuerpo de Bomberos Voluntarios de Yondó.	Global	$16.500.000
1	Viáticos y gastos logísticos para situaciones de emergencia en el área urbana y rural.	Global	$5.000.000
1	Capacitación de rescate en alturas	Global	$9.748.166
TOTAL			$154.636.080

4. Vigencia de las demás cláusulas	Las demás Cláusulas o partes del documento no modificadas por la presente acta, permanecen igual a su redacción inicial.
5. Requisitos de perfeccionamiento y ejecución	La presente acta modificatoria quedará perfeccionada con su suscripción por parte de los asociados. El presente documento deberá ser publicado en los mismos términos y condiciones del convenio principal.

POR EL MUNICIPIO DE YONDÓ:	POR EL CONTRATISTA:
YERSON ANTONIO ARIZA RIVERA C.C. 8.828.944 ALCALDE MUNICIPAL	AMED BOLIVAR GALVIS C.C. 98.701.252 expedida en Bellos (Antioquia) Representante legal CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE YONDÓ. Nit 900.066.409-7

Revisó: Alba Cristina Arango Hernández / Asesora Jurídica